CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, 24 de diciembre de 2019

OFICIO No. 8465

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Carrera 16 N° 96-64 Piso 7

notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia:

Acción de Tutela

Radicado N°:

76111-31-87-003-2019-00041-00

Accionante:

JOHANA VANESA ROSERO URBANO

Accionado:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -UNIVERSIDAD

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Vinculado:

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, cordialmente me permito remitirle copia del escrito de tutela y del auto interlocutorio N° 1838 del VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019, a través del cual el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta localidad, **admitió** la acción tutelar de la referencia.

E igualmente por medio de la página informar a las personas que se presentaron para la convocatoria N° 437-346 de 2017.

Atentamente,

LUÍS EDUARDO MONEDERO RAMÍREZ

Jefe Centro de Servicios Administrativos